



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

“ACTA DE APROBACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO”

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2007

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 14:00 horas del día 13 de junio de 2007 y previamente convocados a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales de 28 de noviembre de 1986, se reúnen en primera convocatoria bajo la Presidencia de Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Fuentes Revuelta y asistido por la Secretaria D^a Marta Abella Rivas los Sres. concejales a continuación expresados al objeto de aprobar las actas de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno, correspondientes a los Plenos Extraordinarios de fechas 2 y 10 de mayo del corriente.

Concejales asistentes:

Dña. Nuria Beatriz Muñoz Fernández
D. David García Contreras
Dña. Mercedes Urosa Martín
Dña. Mercedes González Uzquiza
D. Felipe Sancho Ricoy
Dña. María Asunción Fructuoso Peña
D. Juan Carlos Fernández Pérez
Dña. Isabel Domínguez García
D. Cándido Mejía Martín

Concejales Ausentes (excusados por motivos laborales)

Dña. Catalina Murillo Rodríguez
D. Tomás García Félix
D. David Fuentes Romero

Comprobado que asisten número suficiente para la válida constitución, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión pasándose a examinar el único asunto comprendido en el orden del día que es el siguiente:

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DE FECHAS 2 Y 10 DE MAYO

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones de fechas 2 y 10 de mayo de 2007, que han sido distribuidas con la convocatoria ante lo cual:

El Portavoz del GM PSOE , D. Felipe Sancho Ricoy, manifiesta nada que objetar con respecto a la del 2 de mayo, y se abstiene de añadir nada a la del 10 por no haber estado presente.

La portavoz del GM PP, Dña. Asunción Fructuoso Peña, felicita en primer lugar al Sr. Alcalde y al Equipo de Gobierno por el resultado obtenido en las elecciones locales. Por cuanto al



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

acta de fecha 2 de mayo, nada que añadir, y por cuanto a la de fecha 10 pasa la palabra a sus compañeros por no haber estado presente, quienes tampoco tiene nada que objetar.

Sometidas a votación, el acta de fecha 2 de mayo es aprobada por unanimidad de los presentes, y la de fecha de 10 de mayo es aprobada con una abstención del portavoz del GM PSOE, D. Felipe Sancho Ricoy, cuatro votos a favor del GM PP y cinco a favor del GM IU.

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 14:15 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE